

la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/21.569/77.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo y subterráneo.
Origen de la línea: Apoyo, sin número, línea a 25 KV. a E. T. 6.887, «Dragón Gas».
Final de la misma: E. T. 7.361, «Mochs, S. A.».
Términos municipales a que afecta: Rubí y Castellbisbal.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,236, aéreos, y 0,110, subterráneos.
Conductor: Un circuito trifásico.
Material de apoyos: Aluminio-acero y aluminio; 43,1 y 150 milímetros cuadrados.
Estación transformadora: Junto Riera de Can Estapé. Interior, 4 C. E. S., 400 KVA. a 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 24 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial.—139-7.

2543

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/36.180/77.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: E. T. 5.825, «Imove, S. A.».
Final de la misma: E. T. 6.393, «Jesús Vicens Bufi».
Término municipal a que afecta: Santa Perpetua de Moguda.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,439, subterráneos.
Conductor: Aluminio; 240 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Afueras, junto calle Felipe Pedrell. Interior, 4 C. E. S., 400 KVA. a 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 24 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial.—160-7.

2544

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/37.773/77.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: E. T. 4.086, «Cons. Orgánicas del Automóvil».

Final de la misma: E. T. 6.871, «Promotora Esplugas, S. A.».
Término municipal a que afecta: Esplugas de Llobregat.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,641, subterráneos.
Conductor: Aluminio; 150 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Calle Santiago Ramón y Cajal. Cámara, 5 C. E. S., 1000 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 24 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial.—165-7.

2545

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/120/77.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.
Origen de la línea: Apoyo 5 de línea a E. T. 6.929, «Pedro Antoja Coma».
Final de la misma: E. T. 6.928, «Urbanización Serrat de La Ametlla».
Término municipal a que afecta: La Ametlla del Vallés.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,571, aéreos.
Conductor: Aluminio-acero, 43,1 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Metálicos y hormigón.
Estación transformadora: Calle del Club. Interior, 1 C. E. A., 100 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 24 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial.—119-7.

2546

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 380 KV. de la central nuclear de Ascó (Tarragona) a la E. R. T. Sentmenat (Barcelona) (expediente sección 3.ª, 40.422/76), beneficiario «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Por acuerdo del Consejo de Ministros del día 24 de noviembre de 1978 (Real Decreto 3057/1978, de 1 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» número 310), se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la construcción de la línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV. entre la central nuclear de Ascó (Tarragona) y la E. R. T. Sentmenat (Barcelona).

En consecuencia, esta Delegación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe, para que el día y hora que se indican comparezcan en el Ayuntamiento del término municipal en donde radiquen las fincas afectadas al objeto de, previo traslado sobre el terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquéllas.

RELACION QUE SE CITA

Finca	Propietario	Afección	Día	Mes	Hora
<i>Ayuntamiento de Vilanova del Camí</i>					
Núm. 18, políg. 1, parc. 13	Don Francisco Campos Bartolí	85 m. paso aéreo	14	febrero	11
Núm. 20, políg. 2, parc. 23	Don Jaime Ribas Botifoll	100 m. paso aéreo	14	febrero	11,30
Núm. 21, políg. 6, parc. 35	Don Jaime Ribas Botifoll	115 m. paso aéreo	14	febrero	11,30
Núm. 22	Don Francisco Sabaté Saumell (prop.) y doña Genoveva Parellá Guasch	890 m. paso aéreo y tres apoyos (sup. 153,81 m. cuadrados) ...	14	febrero	12,15
<i>Ayuntamiento de Pobla de Claramunt</i>					
Núm. 23, políg. 6, parc. 67	Don Francisco Sabaté Saumell (prop.) y doña Genoveva Parellá Guasch	20 m. paso aéreo	14	febrero	13
Núm. 24, políg. 1, parc. 33	Don Antonio Sabaté Aguilera	250 m. paso aéreo y dos apoyos (sup. 105,68)	14	febrero	13,30
<i>Ayuntamiento de Castellbell y Vilar</i>					
Núm. 25, políg. 6, parc. 10	Cia. General Mercera, S. A.	161 m. paso aéreo	14	febrero	9,30
<i>Ayuntamiento de San Lorenzo de Savall</i>					
Núm. 35, políg. 15, parc. 192	Don Ramiro C. de Sobregrau y Jubert ...	38 m. paso aéreo	13	febrero	10,30
<i>Ayuntamiento de Caldas de Montbuy</i>					
Núm. 36, políg. 15, parc. 192	Don Ramiro C. de Sobregrau y Jubert ...	61 m. paso aéreo	13	febrero	13
<i>Ayuntamiento de Sentmenat</i>					
Núm. 37	Don Ramiro C. de Sobregrau y Jubert ...	1.760 m. paso aéreo y cuatro apo- yos (sup. 347,04 m. cuadrados) ...	13	febrero	12

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, por sus Peritos y un Notario.

Barcelona, 9 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—572-C.

2547 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A.T. 3.845. Línea a 11 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «Marcos».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 778 metros, para suministro a la E. T. «Marcos», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 71 de la línea a 11 KV. Valls a E. T. «Bosques de Valls».

Presupuesto: 925.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—418-C.

2548 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A.T. 3.846. Línea a 25 KV. a E. T. «Caixa Rural». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 180 metros, para suministro a la E. T. «Caixa Rural», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Cable subterráneo 25 KV. entre E. T. 300 y E. R. 301.

Presupuesto: 802.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—419-C.

2549 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A.T. 3.847. Línea a 11 KV. a E. T. «Metal-Graf» (prevista para 25 KV.).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 86 metros, para suministro a la E. T. «Metal-Graf», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo a intercalar en la línea a 11 KV. a E. T. «Frias».

Presupuesto: 501.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—420-C.